



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con siete minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputado Clara Paola Rosales Montiel, María Teresa Boehm Calero, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Zhazil Leonor Méndez Hernández y Claudia Estafanía Baeza Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Daniel Enrique González Quintal, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de octubre de 2024.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que modifica y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados Larissa Acosta Escalante, Javier Renán Osante Solís, Manuela Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata;

**b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto, en materia de reconstrucción mamaria gratuita, por el que se reforma la fracción XXIV (Vigésima Cuarta), se adiciona una nueva fracción XXV (Vigésima Quinta), recorriéndose la actual para ser la fracción XXVI (Vigésima Sexta), todas de la base A del Artículo 7, se reforma la fracción III (tercera) del Artículo 28-A, se adiciona el Artículo 50 Bis y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 129, todos de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rossana de Jesús Couoh Chan y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y se adhieren las Diputadas María Teresa Boehm Calero y Zhazil Leonor Méndez Hernández, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

*Clayton*

*[Firma]*

**c)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Teresa Boehm Calero.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

*[Firma]*

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 15 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya las tres iniciativas enlistadas en el punto cuarto del orden del día. Seguidamente, no habiendo intervenciones,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

instruyó a la Secretaría General para que elabore fichas técnicas y cuadros comparativos, según corresponda, de las iniciativas en comento, a fin de que sean distribuidos en una sesión posterior.

En asuntos generales, la Diputada María Teresa Boehm Calero agradeció a la Presidencia de la Comisión la convocatoria para sesionar, señalando la importancia de la salud, la cual no puede postergarse; asimismo, expresó su deseo de que la Comisión sea activa y se reúna con frecuencia. En este sentido, mencionó el caso reciente de un niño con cáncer cuya madre pidió ayuda para conseguir medicamentos, lo que ejemplifica la urgencia del tema, por lo que hizo un llamado a los integrantes de la Comisión a actuar con empatía y compromiso, recordando que la salud es fundamental para todo lo demás en la vida.

En el uso de la palabra, la Diputada Presidenta expresó su acuerdo con la diputada que la antecedió en el uso de la voz en cuanto la necesidad de sesionar con mayor frecuencia, no sólo en esta Comisión, sino en todas, precisando que se trabaja dentro del marco legal y enfatizó la importancia de dar seriedad a las leyes, evitando aprobar iniciativas sin un análisis profundo, lo cual podría restarles impacto real en la sociedad y en el ámbito de la salud. Reiteró que el trabajo legislativo requiere tiempo, investigación, discusión y viabilidad, y ofreció su total apoyo para que las iniciativas tengan un efecto real, incluyendo un impacto presupuestal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con dieciséis minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS Y DIPUTADO ASISTENTES

**PRESIDENTA.**

**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTEIL.**

**VICEPRESIDENTA.**

**DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.**

**SECRETARIO.**

**DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.**

**VOCAL.**

**DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.**

**VOCAL**

**DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.**

**VOCAL**

**DIP. CLAUDIA ESTAFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.**